

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)

Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:

Antonio Garijo

La protección del intercambio entre España y América.

La comunidad de orígenes, de lengua y de espíritu que nos ligan con nuestros hermanos de la América latina, hacen que el comercio de las naciones americanas esté en manos de los españoles; pero á pesar de todo esto y los buenos deseos de establecer entre hispanos y americanos corrientes comerciales es, lo cierto que nuestro comercio con los países del Sud-América es insignificante.

Este al parecer contrasentido es fácilmente explicable, analizando nuestra fuerza productiva y las corrientes de nuestro comercio de exportación.

La débil producción agrícola nuestra, á lo más, alcanza á satisfacer las reducidas necesidades de los españoles, á los cuales su propia pobreza les obliga á forzada frugalidad; mas si así no fuera, pocos son los productos agrícolas que, ya por su naturaleza ó por las condiciones en que han de obtenerse, reúnen éstas para la exportabilidad á los mercados americanos.

Los productos pueden reducirse á tres ó cuatro; el vino, el aceite y las frutas; estas últimas, tienen asegurada su exportación en el consumo europeo, á nosotros más asequible que el americano. El aceite de oliva, hasta hace poco, lo producíamos en tan malas condiciones de calidad y presentación, que era imposible que pudiera competir con los de Italia. Quedaba sólo el vino como artículo importable; mas este comercio sufrió un contratiempo en la corriente de exportación al mercado francés, iniciada en 1880, al cual faltó este líquido, por efecto de la filoxera en sus plantaciones, y por la mala elaboración de nuestros caldos, vicio que hoy se ha corregido, fué debido, sin duda, al descrédito algún tanto de nuestras marcas.

Sometido nuestro país en los albores de su renacimiento industrial al régimen de tratados desde 1882 á 1892, se desarrollaron nuestras manufacturas de un modo lento é incompleto. La gran industria metalúrgica y del metal, fué sacrificada en el tratado con Bélgica, que concedía á la maquinaria el mismo derecho que al hierro en bruto.

Así se comprende que, poseyendo las minas de hierro y el mejor lingote del mundo, no tengamos talleres de maquinaria, pues los existentes no merecen tal nombre por llevar una vida raquítica, no efectuando otro trabajo que el de reparaciones. En su consecuencia, nos falta, pues, una de las industrias más á propósito para establecer el intercambio con los americanos.

Sin embargo, esta empresa está llena de dificultades, pues los alemanes, ingleses é italianos se nos han adelantado, constituyendo organismos para hacer la exportación; conocen los gustos de aquellos mercados y cuentan aún con la protección decidida de sus Poderes Públicos. Nosotros no contamos más que con la iniciativa individual, sin duda la más fecunda, pero si no viene acompañada de la acción colectiva y por la del Estado, aquella no es suficiente.

Afortunadamente, no faltan alientos en nuestros productores y comerciantes, pero es necesario trabajar sin descanso á mover la opinión para que nuestros Gobiernos se preocupen de estos problemas.

Este es el único camino de nuestra difícil generación y el objetivo que debe perseguir todo Gobierno.

La fiesta del trabajo.

Ya tenemos dicho que, según nuestros informes, las Sociedades obreras de Toledo piensan celebrar la fecha del 1.º de Mayo con gran solemnidad en la *Casa del Pueblo*.

Nosotros, por nuestra parte, ofrecemos á los obreros toledanos las modestas columnas de nuestra publicación para que en ellas escriban pensamientos ó trabajos cortos, relacionados con la fecha indicada, toda vez que en ella publicaremos un número extraordinario dedicado á la fiesta del trabajo.

No dudamos que á nuestro llamamiento acudirán todos aquéllos que en circunstancias análogas han demostrado sus aptitudes en esta clase de lides.

Hijos del trabajo cuantos redactan EL ECO TOLEDANO, se verán altamente honrados en expresado día con la colaboración de aquellos compañeros con quienes comparten las labores cotidianas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido convocada nuevamente la Junta provincial de Instrucción pública para celebrar sesión el día 28 del actual, á las cinco de la tarde.

Con fecha 21 del corriente mes ha nombrado el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, fuera de concurso, Maestra en propiedad de la Escuela pública de niñas de Hinojosa de San Vicente á D.ª Purificación Ayala y Arteseros.

Los festejos del Corpus.

Concurso y Exposición

fotográfico-artístico.

La Comisión de Festejos del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, con el fin de fomentar la afición á la fotografía artística, convoca á una gran Exposición y Concurso que se celebrará en las galerías del Instituto General y Técnico de esta ciudad, durante el mes de Junio próximo, con arreglo á lo que disponen las siguientes

BASES

1.ª Podrán concurrir todos los fotógrafos profesionales y aficionados de nacionalidad española y los extranjeros con residencia fija en España.

2.ª Solamente serán admitidas las obras que el Jurado conceptúe con suficiente valor artístico.

3.ª Las obras que se presenten podrán serlo en número ilimitado y en cualquier tamaño, no inferior, la fotografía, á 9 por 12 centímetros, y deberán ir montadas sobre cartulinas, *passepapier* ó encuadradas en marcos para su mejor presentación.

4.ª El Concurso se dividirá en cinco secciones ó grupos:

1.º Retratos.

2.º Composición.

3.º Paisaje y marina.

4.º Especial para la mejor colección de fotografías obtenidas en la ciudad de Toledo.

5.º Fotografía del color. (Placas autocromas.)

5.ª Las fotografías contendrán en la parte inferior el título con que se distingán, y al respaldo un lema lacónico, in-

dicando la sección á que concurren. El lema será igual para cada expositor en todas las secciones. Llevarán también en su reverso la fecha y sitio de su ejecución y clase de máquina empleada.

6.^a A cada paquete ó caja de fotografías que se presente, se acompañará un sobre cerrado con el mismo lema que aquéllas, debiendo contenerlo también en su interior, con el nombre y apellido del autor, domicilio y residencia.

7.^a Los expositores y concursantes comprendidos en el grupo quinto, acompañarán á sus pruebas el aparato ó montaje adecuados para su instalación.

8.^a Se entenderán fuera de Concurso las obras presentadas por los individuos del Jurado y las premiadas con primeros premios en otras Exposiciones.

9.^a El plazo de admisión terminará en 31 de Mayo, reuniéndose el Jurado, para la admisión, en los días del 1 al 4 de Junio, y para calificar, en los días del 5 al 10, quedando hecha la distribución de recompensas y verificándose la apertura de la Exposición el día 11 de Junio.

10.^a Los envíos se consignarán al señor Presidente de la Comisión de Festejos del Ayuntamiento y *libres de todo gasto*.

11.^a El Jurado clasificará y calificará los trabajos, adjudicará los premios y estará facultado para declarar desiertos aquéllos que á su juicio no deban adjudicarse por insuficiencia de mérito en las obras presentadas. Su fallo será inapelable.

12.^a La Comisión adoptará las mayores precauciones para la mejor conservación de las obras, pero declina toda responsabilidad en los casos de fuerza mayor.

13.^a Las fotografías que lleguen deterioradas no podrán ser admitidas.

14.^a La devolución de fotografías se hará desde el siguiente día á la fecha en que tenga lugar la clausura de la Exposición, quedando de propiedad del Ayuntamiento las que no hubieran sido reclamadas dentro del plazo de quince días, á contar de aquella fecha.

15.^a El Jurado se compondrá de dos aficionados residentes en Toledo, otro de Madrid, un profesional y una personalidad de competencia artística; todos ellos de reconocida autoridad y laureados con premios en Exposiciones ó Concursos. Será su Presidente el que lo es de la Comisión municipal de Festejos de esta capital, quien, con su voto de calidad, decidirá los empates. Los nombres de los concursantes premiados se darán á conocer una vez hecha la calificación de las obras.

16.^a El Jurado sólo abrirá los sobres de los concursantes que resulten premiados, pudiendo conservar el incógnito los no agraciados, pero quedando obligados á exponer todas sus fotogra-

fías aceptadas por el Jurado de admisión.

17.^a Cada expositor podrá hacer una instalación á su gusto, entendiéndose que serán de cuenta suya los gastos originados.

18.^a Todos los casos imprevistos que ocurran, serán resueltos por la Comisión de Festejos del Ayuntamiento y el Jurado de admisión.

PREMIOS

Para cada grupo ó sección:

1.^o De 100 pesetas.

2.^o De 50 id.

3.^o Un objeto de arte ó de uso profesional.

4.^o Accésit con Diploma.

Se concederá uno de honor, consistente en 250 pesetas y Diploma, para el expositor que supere á los demás en número y calidad de pruebas, artística presentación y conjunto de su instalación.

A todos los premios acompañará el Diploma correspondiente.

Además de los premios en metálico, la Comisión hace gestiones, con probabilidades de éxito, para obtener premios de industriales, entidades y distinguidas personalidades que oportunamente se darán á conocer.

ALGO DE PÓSITOS

Función importante es la de estos Establecimientos ya añejos en España; regularizada va siendo la vida de los mismos con disposiciones que han conseguido sacarlos del abandono y de la incuria en que se hallaban; desde 1906, fecha en que en una ley ha marcado los derroteros para su nuevo engrandecimiento, va consiguiéndose un regular funcionamiento de los mismos, y de nuevo vuelven á llenar el alto destino para que fueron creados.

Poderoso auxiliar de cuantas ventajas se han logrado en la rehabilitación de los Pósitos ha sido la acción ejecutiva; á ella se debe, en la mayoría de los casos, que infinidad de créditos, quizá perdidos, se hicieran efectivos; en la actualidad se consiguen ingresos que de otro modo no habría; demostrada se halla su directa y eficaz intervención en la memoria publicada por el Excmo. Sr. Conde de Retamoso; bien claro hablan los hechos comparando lo que en período voluntario ingresan los deudores con la cifra de lo que se recauda por la vía ejecutiva, y sin embargo es el punto en que todo lo legislado se halla en contra de la razón y de la justicia.

La Ley de 23 de Enero de 1906, equipara para los efectos de procedimiento á los Agentes ejecutivos de Pósitos con los Recaudadores por débitos á la Hacienda; es decir, han de atenerse en todo á la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y aquí la anomalía, quedan equiparados

para la cuestión de procedimiento, y en cambio, en cuanto se refiere á derechos se merman, se cercenan los que dicha disposición regula y prescribe.

Esto, que es irregular, va unido á una forma especial, en los medios de percibir el Agente esos derechos, por la cual, sobre ser onerosa, muestra bien á las claras la más absoluta desconfianza en el personal encargado de la recaudación.

Es la vida del Agente de Pósitos todo lo difícil que en contrario debiera ser; en los pueblos en general, donde aún existen las viejas costumbres de considerar el dinero del Pósito como dinero de nadie, donde mil y mil son las dificultades que para su cobro se presentan, el Agente necesita una pericia especial para convencer y allanar obstáculos; de otro lado no son las Autoridades locales las primeras en prestar apoyo, sino que rehuyen y á veces no poco influyen para hacer más trabajosa la gestión; pues bien, dicho funcionario va á los pueblos atado de pies y manos, en la idea de que cuanto recaude ha de quedar en poder de otro que, por ser Depositario del Establecimiento, le dan una patente de honradez que el Agente lleva perdida, no puede disponer de esos fondos sino después de quince días de haberlos ganado. y si en trabajos preliminares, en lo mucho que ha de hacer en la generalidad de los pueblos gastó otros quince, es un mes que difícilmente ha podido resistir sin oír algún *alto* de ineducadas posaderas, pasando, como es natural, la plaza vergonzosa de mal pagador.

Yo quisiera que ante estos hechos, ciertos de toda certeza, dichos así con la crudeza de la verdad y otros que quizá por más bochornosos me callo, mis estimados compañeros parasesen mentes y uno de ellos, cualquiera, por más ilustrado que yo, puede hacerlo, estudie un medio de respetuosamente hacer saber al dignísimo Sr. Delegado Regio nuestra situación, á la par que recabar de nuestros respetables Jefes de sección como más directamente conocedores de nuestros vejámenes, su valioso apoyo en mejora de nuestra actual situación.

Al concurso que espero de mis compañeros dejo la iniciativa de los medios indicados.

MONTES DE LEMA.

El día de San Jorge en Erustes.

Estando la fiesta de San Jorge del pueblo donde ejerzo mis funciones de Corresponsal desanimadísima, marché primeramente á Illán de Vacas, dejando la información de aquí á cargo del compañero amigo particular D. Lorenzo Araujo.

En este pueblo está aún menos desanimado, pero como veo que la cosa no es digna de mención, me dirijo de nuevo á Erustes creyendo ver aquí buenas

cosas, y me encuentro aún al pueblo muy animado con su dignísima fiesta. Por la mañana se dijo Misa cantada con el órgano de la parroquia, á la que concurrieron multitud de personas de diferentes pueblos, entre ellos Carriches y Domingo Pérez, viéndose lindas señoritas que vestían sus más elegantes trajes, y también se celebró un gran baile en la Plaza de la Constitución, el que estuvo también muy concurrido, y lo mismo que este día igual al segundo. Con lo cual se despide San Jorge, progresando muchísimo por parte de los forasteros.—*El Corresponsal*, VICENTE DE PAÚL RIVERA.

NOTICIAS

Ayer terminaron los cultos que en honor de Nuestra Señora de la Salud se han celebrado en la parroquia de Santa Leocadia y de que dimos cuenta á nuestros lectores en el número correspondiente al 20 del actual. La procesión verificada el domingo (por haberlo impedido el temporal del martes 18), se vió más concurrida que en años anteriores.

Todos los actos han resultado lucidos. La reserva del Santísimo, como último día, fué hecha por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo.

La ilustre Cofradía del Santo Angel Custodio, establecida en su Ermita, extramuros de esta ciudad, celebrará Junta general el día 30 del actual, á las diez de la mañana, en el salón Echegaray, Bulas, 13.

Los pueblos que deben presentarse el día 29 del actual ante la Comisión Mixta de Reclutamiento á la revisión de los mozos procedentes de los años 1908, 1909 y 1910, son los siguientes:

Villarrubia de Santiago, Yepes, Ajofrín, Almonacid, Chueca, Manzaneque, Marjaliza, Mascaraque, Mazarambroz y Orgaz.

Continúa en el Campamento de los Alijares S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Parece ser que el Monarca no regresará á la Corte hasta mañana.

Por la Comisión mixta de Reclutamiento les han sido concedidos un voto de gracias por la limpieza y buena confección de los expedientes de quintas á los Sres. Gutiérrez y Gamero, Secretarios de los Ayuntamientos de Menasalbas y Noez, respectivamente, y Corresponsales de este diario en dichos pueblos.

Ayer tuvo la desgracia de fracturarse una pierna la Srta. Sagrario Hernández, hija de nuestro particular amigo D. Blas.

Lamentamos el accidente y hacemos votos por la mejoría de la paciente.

Esta tarde ha dado comienzo el Triduo que la Hermandad-Esclavitud de Nuestra Señora de la Cabeza dedica á dicha imagen en su propia Ermita, extramuros de la ciudad.

Mañana se celebrará una gran velada musical y el domingo tendrá lugar la función principal y popular romería.

Las fiestas prometen estar animadísimas.

El exceso de original nos obliga á dejar de publicar diferentes trabajos preparados para el número de hoy.

Mañana daremos cuenta de la forma en que hemos de repartir los donativos que obran en nuestro poder como producto de la suscripción que habremos en el mes de Enero último.

En el día de hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 5 (1.086 kilogramos); terneras, 1 (39); carneros, 4 (48), y corderos, 40 (397,500).

LA VIUDA

Sentada junto á la acera, aterida, sollozando, se halla cubierta de fango sobre un pedazo de estera. ¡Pobre mujer! La negrura de sus ajados trapitos nos está diciendo á gritos su penosa desventura. El viento con furia azota aquel cuerpo entumecido, y su rostro entristecido grandes angustias denota. Allí tiene colocada, exponiéndola á la venta, casi toda la herramienta del albañil, oxidada. Allí están, el azadón, la piqueta, la alcotana, con el nivel y la llana, el pico y el cartabón. El aciche, la paleta, la batidera, el dornajo, los útiles del trabajo que dan la triste peseta. La espuerta, la criba, el cubo y la pala y la plumada. ¡Toda la herramienta usada por el marido que tuvo! ¡Cuánto sudor, cuánto afán para irlos adquiriendo, y ahora los está vendiendo por un pedazo de pan! De pan para sus hijitos que, enseñados por su madre, rezan por su pobre padre en su cama acostaditos. ¡Su camita! ¿La usarán esos pobres desgraciados? ¡Sin lumbre, y abandonados, cuánto frío pasarán! Y la madre, al regresar sin haber vendido nada, hambrienta, desesperada é inundada de pesar, dirá, con profunda pena, al ver cuadro tan sombrío: ¡Pero Dios mío, Dios mío! ¡Cuánto sufre la que es buena!

I. P.

Academia de corte y confección

para señoritas

Dirigida por la Profesora Srta. Filomena Moya

MODAS PARISIENSES

Se ofrece á las señoras y señoritas, y se hace cargo esta casa de la confección de sombreros y vestidos de señoras y niños, con arreglo á la última moda; también se reforman. Se hace saber á las señoras que para primeros de Mayo presentarán los modelos de sombreros de verano.

Calle Nueva, núm. 1, 2.º, TOLEDO.

Á las señoras.

Ya llega el tiempo de arreglar los toldos y persianas; en

Casa de Garijo

encontrarán esterilla, hilo, agujas, anillas, ganchos, garruchas, lonas, sacos y cuerdas.

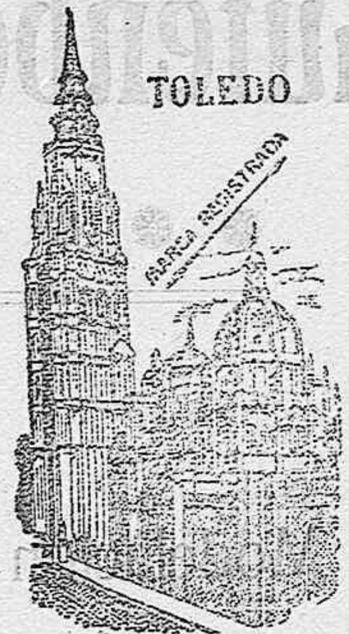
Zocodover, 10, teléfono 257.

ALMONEDA

VARIOS MUEBLES

Sierpe, 9, 2.º, TOLEDO

CAFÉ TORREFACTO



PEDIDLO EN TODAS PARTES

FÁBRICA: NÚÑEZ DE ARCE, 12

Santiago Camarasa

TOLEDO

TODOS LOS NIÑOS

se libran de los graves peligros y funestas consecuencias que ocasiona la *dentición lenta, laboriosa y difícil*, usando el Jarabe para la Dentición del Dr. A. Santos.—TREINTA años de repetidos éxitos.

Puntos de venta.—En Madrid: Señores Hijos de C. Ulzúrrun, Martín y Durán y principales Farmacias.—En Toledo: Sr. San Román y D. José M.ª de los Santos.

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES

CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

Fábrica de Mazapán y Chocolate

* * Confitería y Ultramarinos * *

JOSÉ DE LOS INFANTES

Belén, 13 - TOLEDO - Teléfono 22

Especialidad en Alascas granadinas y Torcidos de Almacena.

Se elaboran tareas y medias tareas de CHOCOLATES de encargos
Á PRECIOS REDUCIDOS

Gutenberg, Imprenta Moderna

* * * de Antonio Garijo * * *

* * Capuchinas, 2, tel. 89, Toledo. * *

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.

Facturas, membretes, recordatorios, tarjetas, recibos y volantes.

Faustino Vega

Restaurant

9, Barrio Rey, 9—Teléfono 201

TOLEDO

Especialidad en asados,

perdices y paellas.

Precios económicos.

DISPONIBLE

Angel Araque

ZAPATERIA

Comercio, 30--TOLEDO

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

Altas novedades.-V. AUSINA

Cádiz, 10 y 12.—MADRID

Los últimos modelos de París en sombreros para señoras y niños, se encuentran siempre en este establecimiento, montado en condiciones de poder servir desde lo más modesto hasta lo más elegante. También hay de venta toda clase de artículos para la confección de sombreros.

MADRID—10 y 12, Cádiz, 10 y 12—MADRID

Sr. Secretario del Ayuntamiento de